

288494



29 MAY 1908

MEMORIA      DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

D.Marino Echeverría Ybiricu, de nacionalidad española.

Residente en ESTELLA(Navarra).-

p o r :

"MAQUINA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE POLVO, EN LA FABRICACION DEL CUERO".

-----

288494

29 MAY



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de una Patente de Invención, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de una máquina perfeccionada, destinada a la extracción del polvo, producido durante el proceso de esmerilado o alisado de las pieles.
- 5.-
- Durante el proceso seguido para la fabricación del cuero, la flor o parte de la piel resultante después del depilado y descarnado, es sometida a la operación de alisado cuyo objeto es eliminar los restos aun existentes de pelo, suciedad y grasas.
- 10.-
- La eliminación de las partículas de polvo procedentes del alisado de la piel en la máquina esmeriladora, supone un problema en la fabricación del cuero, ya que dichas partículas se encuentran adheridas, sobre todo por efecto de la aplicación de engrases en procesos anteriores, lo cual hace difícil la extracción del polvo.
- 15.-
- Otro inconveniente importante en la fabricación de curtidos, es que después del esmerilado hay fibras que no quedan cortadas por completo y al pasar sobre la superficie de la pieza las peluchas de pigmento, se desprenden, lo que origina que el acabado sea imperfecto.
- 20.-
- Por las causas citadas, se comprende claramente la importancia que tiene en la fabricación del cuero una perfecta separación del polvo y fibras adheridas para su acabado.
- 25.-
- Entre los diversos procedimientos para la extracción del polvo de la piel, el que ha dado mejores resultados, consiste en proyectar a presión aire sobre la superficie a desempolvar
- 30.-

288494



dentro de una cámara dotada de un sistema de extracción neumático de las partículas separadas.

35.- La presente máquina se basa en el citado procedimiento neumático, pero perfeccionándolo profundamente para obtener un mayor rendimiento.

Los perfeccionamientos introducidos en la máquina comprenden la colocación de toberas, en mayor número sobre la cara de la piel esmerilada y en menor número sobre la cara opuesta.

40.- La piel pasa entre las citadas toberas, situada sobre una banda continua de un tejido en forma de malla que ofrece poca resistencia al aire lo cual permite limpiar fácilmente la cara inferior de la piel.

45.- Con objeto de facilitar el desprendimiento de las partículas pegadas a la piel por efecto de la grasa contenida, se disponen dos cepillos cilíndricos que giran de forma que se produce un frotamiento sobre ambas caras de la piel originando el desprendimiento completo de las partículas.

50.- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

55.- En el plano adjunto se representa en forma esquemática el conjunto de elementos que comprende la instalación de una máquina realizada de acuerdo con los presentes perfeccionamientos.

60.- La máquina se compone esencialmente de una cámara (1) de forma variable pero de suficiente anchura para permitir el paso de las piezas de piel a desempolvar. Dicha cámara se comuni-

288494



ca con un dispositivo de extracción de aire a través de los orificios de salida (19 y 20) que se comunican, a través del conducto (21), con el aspirador rotativo (22) movido por el motor (23).

- 65.- En sentido transversal la cámara tiene dispuestas las toberas (2), (3) y (4), de las que la (2) está situada por la parte inferior y las (3) y (4) por la parte superior de la cinta continua (13), que acoplada a los tambores (14), (15) y (16) se introducen en el interior de la cámara (1), a través de ranuras dispuestas transversalmente. Dicha cinta está movida por un motor no representado en la figura que se acopla a uno de los ejes de los tambores. La materia componente de la citada cinta (13) es un tejido de malla, preferentemente de nylon de hilo fino, con objeto de obtener la suficiente resistencia mecánica y facilitar el paso de aire a su través.
- 70.- Las citadas toberas (2), (3) y (4) están dotadas de boquillas en sentido longitudinal, dispuestas de manera que proyectan el aire comprimido directamente sobre la correspondiente cara de la piel a limpiar.
- 75.- Dichas toberas son susceptibles de ser regulada su separación sobre la superficie a limpiar, al estar montadas de manera móvil sobre los husillos (24) y (25), cuya rotación se realiza mediante volantes accesibles desde el exterior de la cámara.
- 80.- La alimentación de las toberas se realiza acoplando estas mediante los conductos flexibles (5), (6) y (7) al tubo (8) de salida del depósito de aire comprimido (9), alimentado por el conducto (10) desde el compresor (11), movido por el motor (12).
- 85.- En el interior de la cámara (1) se montan la pareja de
- 90.-

288494



rodillos (17) y (18), cuya superficie presenta unas cerdas cuyo objeto es cepillar ambas caras de la piel, antes de proceder al soplado de las mismas. Dichos rodillos están movidos por un motor eléctrico, no representado en la figura, que les imprime un movimiento giratorio lento de manera que se produzca el frotamiento entre las cerdas y las caras de la piel sin originar cargas eléctricas estáticas.

El proceso de limpieza de polvo según el invento comprende, por consiguiente, un cepillado de la piel por ambas caras destinado a separar las partículas y fibras originadas durante el esmerilado y seguidamente un soplado intensivo por ambas caras, de forma reforzada sobre la cara esmerilada, mediante toberas múltiples.

#### REIVINDICACIONES

- 105.- 1ª).--"MAQUINA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE POLVO, EN LA FABRICACION DEL CUERO" que se caracteriza porque comprende una cinta transportadora de las piezas de piel a limpiar de un tejido resistente y poco denso, fácilmente transpasable por el aire que cruza una cámara conectada a través de un conducto a un aspirador de aire, en el interior de cuya cámara están montados varios conductos dispuestos transversalmente respecto a la citada cinta transportadora, los cuales presentan unas boquillas o toberas en toda su longitud para proyección de aire comprimido procedente de un compresor al cual se conectan a través del correspondiente conducto; así mismo, en el interior de la cámara existen una pareja de cepillos rotativos cilíndricos que se aplican a ambas caras de la cinta transportadora, de manera que estas reciben en primer lugar un cepillado

288494



120.- continuo destinado a separar las partículas de polvo y fibras adheridas a la pieza de piel y, seguidamente, a su paso entre las toberas un soplado intensivo para desplazarlas, siendo extraídas de la cámara por medio del aspirador.

125.- 2ª).- "MAQUINA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE POLVO, EN LA FABRICACION DEL CUERO" según la reivindicación anterior, que se caracteriza porque los conductos transversales dotados de toberas son susceptibles de separación respecto a las caras de la pieza de piel sobre las cuales proyectan el aire, mediante un dispositivo compuesto por soportes montados sobre husillos accesibles desde el exterior de la cámara.

130.- 3ª).- "MAQUINA PERFECCIONADA PARA EXTRACCION DE POLVO, EN LA FABRICACION DEL CUERO".

La presente memoria descriptiva consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento treinta y cuatro líneas, incluidas éstas.

Madrid, 29 de Mayo de 1.963.-

288494

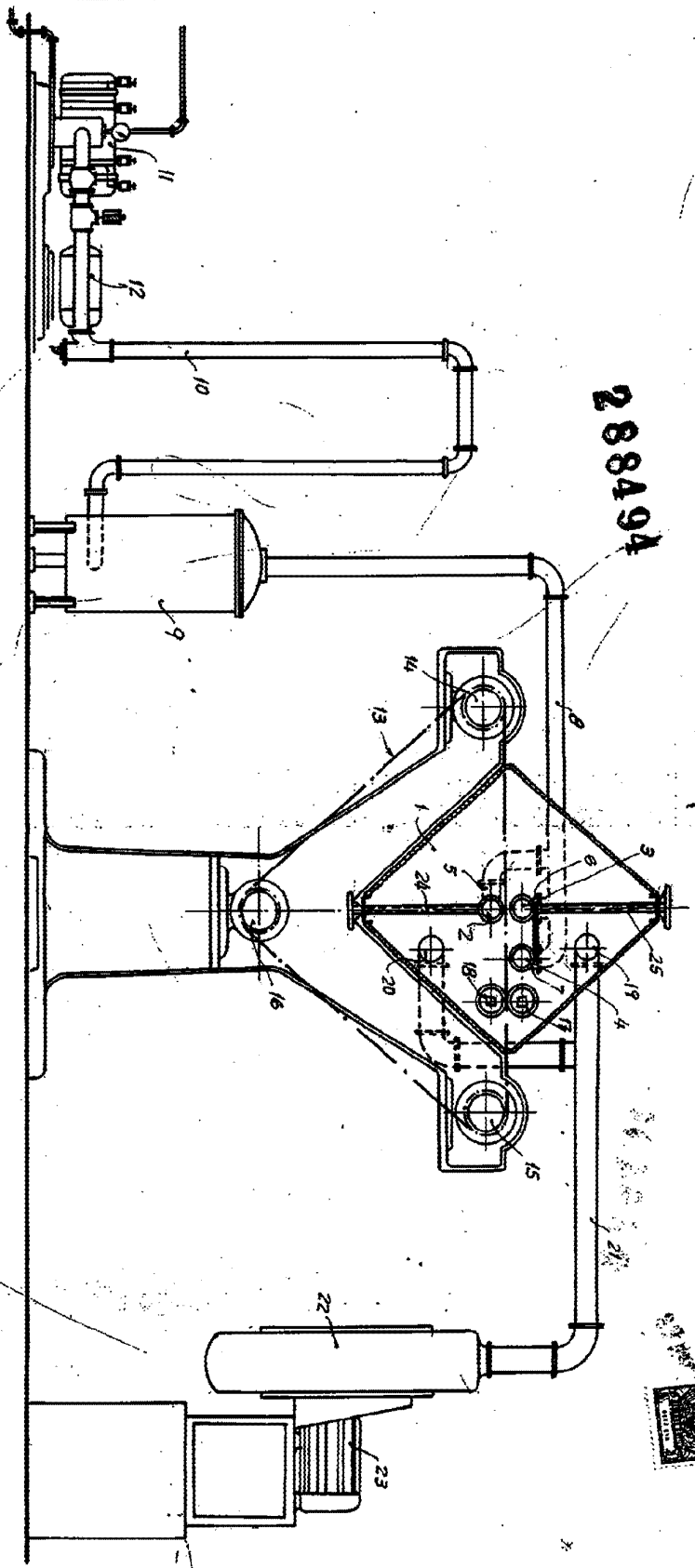


Fig. 1

Madrid, 29 de Mayo de 1963